

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periodico.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, numero, 14

AÑO VI.

GERONA — Domingo 1.º Abril de 1894. — Núm. 38

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

Sta. Teodora

MERCADOS

El lunes de cada semana: Reus, San Felio de Llobregat, Lérida, Tárrega, Tremp, Malleu y Sta. Coloma de Farnés. El martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Casá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tárrega y Gerona. El viernes, Balaguer y la Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell, Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmenat, S. Pedro de Tarraça, Ripollet, Moyá, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarreal, Badalona y Verges.

FERIA DE CATALUÑA.

Mes de Abril.

1 Mayals. 5 Calaf. 15 Lérida, Pobla de Segur y Prades. 16 Agramunt. 25 Castelló, Martorell, Selva y Verdú. 28 Piera.

POLITICA EUROPEA

Madrid 17 de Marzo de 1894.

Sumario.—Juan Valero Martín † el 24 de Marzo de 1894.—Política Interior.—Santander.—Compañía Sanitaria.—Madrid Industrial.—Matias Lopez.—Vazquez Varela.—Los Posibilistas.—El testamento falso.—Política Extranjera.—Varias noticias.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío: En seis años que he que mando cartas á los periódicos de España y América, he escrito mucho para ustedes; permítanme que escriba hoy algo para mí.

Acabo de de ver espirar á mi hijo mayor cuando todavía no había cumplido 28 años, cuando la vida le sonaba y estaba adornado de todas aquellas cualidades, que los padres siempre en sus hijos, y que en el momento tenían que ver hasta los extranjeros, tan ciertas y tan relevantes.

La religión consuela con la dicha de la otra vida; la fé permite hasta

salvar el alma del sér querido muerto, por la oraciones de los que quieren y le sobreviven, el materialismo, viendo en la vida una secreción de la materia y en el cadáver nada, tambien pueden servir de lenitivo al sentimiento; y sin embargo, y á pesar de la religión y de la filosofía y de la materia; al separarse para siempre de un hijo de 28 años, hay algo que no es nada, y que amarga la vida para siempre.

La pena que hoy me embarga, que oscurece mi inteligencia, que destruye mi ser y que escalofria este cuerpo miserable, que come y duerme—mientras aquel hijo se queda allí en el cementerio, tan solo como Bequer decía que se quedan los muertos—solo es comparable con el placer que sentí el día que nació, hace 28 años, mi pobre Juan, el primer hijo de mi amor, para quien había soñado un porvenir que la muerte se ha encargado de cortar.

¿Que mis penas no interesan al público? Lo sé, pero tambien estoy seguro, que han de acompañarme en mi dolor los que los conservan; de terror ante la idea de perderlos.

Hoy acompaño á V. como suplemento literario, un artículo de mi pobre hijo; juzguen por él los lectores de ese periódico, de la inteligencia y del corazón de Juan Valero Martín.

¡Adios, Juan del alma! Tu madre te lo enseñó y yo lo creo.

¡En el cielo nos veremos!

\*\*\*

La política interior no ofrece grandes novedades. Hasta que las Cortes se reúnan no comenzará lo que las gentes llaman movimiento político, ese movimiento político que á quien principalmente interesa es á los cesantes y á los empleados.

La atención, en lo que al interior se refiere, está reconcentrada en Santander. La nueva explosión del Machichaco demuestra una vez más como se hacen las cosas en España, y el interés que las autoridades de Santander y el exministro Puigcerver han tenido por aquella ciudad. Afortunadamente el actual ministro de la Gobernación que es un hombre lleno de actividad y de previsiones se ocupa del asunto, como se ha ocupado de la cuestión sanitaria; no esperando á que el cólera esté encima para tomar precauciones, sino preparando una campaña sanitaria previa.

Los cambios con el extranjero siguen subiendo.

Algo habia de tener bueno el alza de los cambios. El comercio español va perdiendo la costumbre de hacer

muchos encargos al extranjero.

En la especialidad farmacéutica tenemos aquí cosas como la de los Hijos de Carlos Uizurrum establecidos hace muchos años en la calle Imperial n.º 1.º que compiten y superan en precios y calidad con los mejores catálogos extranjeros.

En medicinas, en especialidades farmacéuticas, en útiles para ciencias y artes, y en cuanto se refiere á droguería y laboratorio farmacéutico los hijos de Carlos Uizurrum tienen un surtido completísimo y remítense á provincias cuantos catálogos y antecedentes se les pidan. Porque lo he dicho muchas veces, los que de política se ocupan, creen que solo interesa al país lo que les interesa á ellos, y no es así porque el adelantamiento de la industria es lo que verdaderamente preocupa á los pueblos, incluso á la villa y corte.

El aspecto industrial de Madrid que como todos los grandes pueblos aspira á tener vida propia va aumentando de día en día. Ya contamos con una gran fábrica de tapones de corcho y de contratación de corcho y planchas para el extranjero establecida en Madrid en la Colegiata n.º 11 bajo, la razón social Hornilla y Garrido. Pocos sospecharán en España que Madrid cuenta con una fábrica de esta naturaleza, que no solo trabaja para la corte sino que envia mucho á provincias y cuyos propietarios pue en hacer precios más económicos que en Cataluña y mandar á cuantos se lo piden catálogos, notas de precios y toda especie de detalles.

No son justas las provincias cuando dicen que Madrid es un centro que solo consume. Hay muchas otras industrias que van alcanzando en la capital de España grandes proporciones Don Carlos Coppel establecido en la calle de Fuencarral n.º 25, fabrica y garantiza toda especie de relojes, lo mismo de pared, que de bolsillo, que despertadores, y muy especialmente los de acero bruñido que expende á precios baratísimos, remitiendo á provincias catálogos y notas de precio á cuantos desde provincias se dirijan á él.

Los que fuera de Madrid solo leen periódicos políticos creen que aquí solo interesa lo que á la política se refiere, y afortunadamente Madrid va cada día, como he dicho muchas veces, teniendo vida propia y aspecto comercial.

Débase la gloria de desarrollar el espíritu industrial de Madrid al inolvidable D. Matias Lopez que al frente de la Camara de Comercio dió los primeros pasos, y cuya memoria tie-

ne que ser siempre respetada entre los hombres que trabajan.

Ocupándome todavia de los asuntos que se refieren al interior, diré á W. que es grande la expectación por presenciar el juicio por jurados del crimen de la calle de Carretas, el del célebre José Vazquez Varela de quien se supone que arrojó á su querida por el balcón.

Como en la época moderna los periodistas tenemos derecho para dar nuestra opinión en todo, voy á dar la mía sobre este hecho.

Vazquez Varela ha llegado á ser un personaje célebre en el pueblo de Madrid. Sus juergas, su vida aventurera, el triste proceso de su madre, todo exagerado por la fantasía popular—lo presenta á los ojos del público como un monstruo.

Yo entiendo que la conducta de Varela puede dejar mucho que desear respecto á su parte moral, pero entiendo, que esta no es una razón para que Varela haya sido el asesino de su querida, y hasta me atrevo á afirmar que, de la misma manera que hay hombres muy malos, pero que ajustan todas sus acciones á la ley y cuyos antecedentes en cualquier proceso vienen á favorecerlos, tambien los que tienen mala conducta moral se perjudican ante la justicia humana, porque la opinión pública puede influir sobre el jurado. Esto es humano, puede ser hasta justo dentro del derecho constituyente, pero dentro del derecho constituido, dentro de la augusta serenidad de los Tribunales me parece un absurdo.

Volviendo á la política interior, dire á W. que los Posibilistas que parecían unidos á Sagasta están decididos á formar Iglesia republicana.

Por si dentro de la República no habia bastantes grupos se forma ahora el Posibilista, que algunos llaman de los imposibles.

No adelanta gran cosa el proceso del testamento falso, y los periódicos se ocupan menos de este asunto que ya no ocupa tanto la atención pública.

La política extranjera ofrece pocas novedades.

Los últimos telegramas dan por terminada la insurrección del Brasil, que desde que es República ha tenido pocos días de calma.

Los anarquistas se mueven mucho en toda Europa, y aunque llamándose socialistas, preparan un congreso en Viena, cuya primera sesión se verificó ayer, y cuyas sesiones posteriores entiendo que han de ser muy borrascosas.

La política francesa parece que si

que inspiránse en el deseo de ponerse mal con Europa enter; el exagerado proteccionismo de aquel país, hace que idéntica conducta á la que observa con España la observa con todos los países.

El día que las naciones perjudicadas declaren á Francia la guerra comercial, Francia comprenderá lo mal que ha hecho.

Cerrados la mayor parte de los teatros ha principiado el Circo y la compañía italiana de la Comedia; sigue jugándose escandalosamente en los frontones, el tiempo esta lluvioso, los valores se sostienen aun que con tendencias á la baja; todavía no es un hecho el viaje de la Gobernación á Santander; empiezan á llegar á Madrid diputados y senadores, es posible que el ministro de Fomento deje de serlo y pase á otro cargo; la corrida de toros inaugural ha resultado una verdadera novillada, la nota del Foreng-Office de que hablé á W. se ha recibido ya en el ministerio de Estado, y dispénseme si esta carta resulta descosida, porque, por lo que les indicaba al principio, es bien triste el estado de ánimo.

De V. atento. s. s.

q. b. s. m.

García-Fernández.

### Buena disposición.

Siendo primordial deber del Gobierno velar por la conservación de la salud pública, y constituyendo la higiene su principal garantía, una de las medidas más urgentes que es necesario adoptar para prevenir la producción y desarrollo de las enfermedades en general, y muy especialmente las infecciosas, es el conocimiento exacto del estado sanitario de nuestras principales poblaciones, de las causas que, resultando de la urbanización y modo de ser de los pueblos, puedan en cada localidad originar alteraciones de la salud y de los procedimientos y medios más eficaces y prácticos para evitarlas ó por lo menos reducir las.

Así dice el preámbulo de la disposición.

La excesiva mortalidad que las noticias oficiales acusan en algunas ciudades y el recuerdo de ciertos hechos dolorosos que tal vez no registraría nuestra historia sanitaria si en tiempo oportuno hubieran podido preverse, justifican la adopción de medios precautorios que llegando al conocimiento del mal, puedan evitarse ó en caso faciliten su remedio.

Atento á estos propósitos, y resuelto como se halla, este Ministerio á dedicar atención muy preferente á un asunto que es fundamento esencialísimo de bien estar y progreso, ha consultado á S. M. y han merecido su real aprobación las siguientes reglas, que pondrá V. I. inmediatamente en conocimiento de los Gobernadores de las provincias, exigiendo que se cumplan con exactitud en los plazos que se determinan.

**Regla 1.ª** Las Juntas municipales

de Sanidad de todas las capitales de provincia y cabezas de partido judicial, serán convocadas por su presidente y se reunirán el 1.º de Abril próximo, con precisa asistencia de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, aunque no pertenezcan á las mismas.

**Regla 2.ª** En la reunión que se celebre en ese día, designarán dos personas, las cuales durante dicho mes de Abril redactarán y entregarán á los respectivos Presidentes una Memoria metódica, clara y todo lo más concisa posible referente á los siguientes puntos:

1.º Causas que directamente contribuyen á perjudicar la salud pública en la respectiva población y en aquellas del mismo distrito de igual ó mayor vecindario que la capital del partido; enfermedades más comunes y frecuentes, y por último, epidemias que hayan existido en el último quinquenio, su duración y fuerza expansiva y difusiva.

2.º Causas probables ó ciertas á que se deba la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias auididas, y qué medidas de higiene pública y privada deberán adoptarse para evitarlas ó atenuarlas, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran llevarse á cabo para conseguir disminuya la mortalidad.

3.º Idea general del estado higiénico de la población ó poblaciones de que trate cada Memoria respecto de los particulares que siguen.

A. Escuelas, mercados, mataderos, industrias, sean ó no consideradas como nocivas dentro de poblado, cárceles, cementerios, cuarteles, teatros y cuanto se refiera á policía urbana general.

B. Obreros y pobres, su alimentación y viviendas.

C. Abastecimiento de aguas.

D. Desagüe y alcantarillado.

E. Parques y plantaciones de arbolados.

F. Desección de pantanos y lagunas.

G. Servicio general y gratuito de vacunación, Laboratorios bacteriológicos, Asilos y Casas de Beneficencia, Hospitales oficiales y particulares, Casas de Socorro y asistencia domiciliaria.

**Regla 3.ª** Las dos personas elegidas para la redacción de la Memoria podrán no ser de las que compongan las Juntas de Sanidad, pero habrán de pertenecer una necesariamente á la clase Médica ó Farmacéutica y otra á ser posible, á la de Arquitectos ó en su defecto Maestros de obras con título, y ambas deberán ser peritas en la ciencia de la higiene y conocedoras de la localidad ó localidades de que se ocupe aquel trabajo.

**Regla 4.ª** La Memoria que redacten será leída en sesión que celebrará la Junta municipal de Sanidad el día 1.º de Mayo, y con las observaciones que hagan sus individuos, se elevarán al Gobernador, como Presidente de la provincial, antes del 20 del mismo mes.

**Regla 5.ª** El Gobernador convoca-

rá inmediatamente para el 1.º de Junio á la Junta provincial de Sanidad, con asistencia precisa del Inspector ó Inspectores sanitarios de la provincia, aunque no pertenezcan á la misma, y en la reunión se dará cuenta de las Memorias recibidas y se elegirán dos ó más personas versadas en las cuestiones de higiene, las cuales, con estudio de las Memorias parciales, redactarán un informe antes del 15 del propio mes.

**Regla 6.ª** Redactado y presentado este informe, convocará de nuevo el Gobernador la Junta provincial de Sanidad, se dará lectura del dictamen, y éste, con las observaciones que respecto del mismo se hagan y con todas las memorias locales, se remitirá á la Subsecretaría de este Ministerio antes del 30 del citado Junio.

Las memorias é informes mencionados podrán redactarse por sus autores con entera libertad, pero se recomienda la concisión, el mayor sentido práctico posible y la intercalación de cuadros estadísticos, teniendo en cuenta que el Gobierno de S. M. recompensará los mejores trabajos que se presenten y publicará aquellos que lo merezca.

**Regla 7.ª** Recibidos sean en la Subsecretaría todos los trabajos susodichos, se procederá á su extracto y se remitirán al Real Consejo de Sanidad para que en el término más breve posible informe acerca de aquellos que deban publicarse y proponga las medidas generales que convenga adoptar con urgencia, sin perjuicio de redactar un reglamento general respecto de higiene pública y de epidemias.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 20 de Marzo de 1894.—Aguilera.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

### Noticias Generales

Mañana lunes debe contraer matrimonio el hijo político del Oficial de Fomento, nuestro muy querido amigo D. Ricardo Quintana Feliu, con la bella señorita D.ª Concepcion Romans, hija del experto cortante y conocido tratante en ganado D. Juan Romans.

Por anticipado manifestamos á la pareja nuestro deseo de todo género de prosperidades y felicidades sin cuento.

—La lluvia de ayer turbó la aglomeración que forma la vida activa del Mercado, pues hace dos días que, si bien á intervalos y menuda, apenas si descansa breves momentos.

—Léase en la prensa de Madrid:

«Se han acercado al presidente del Círculo de la Union Mercantil é Industrial varios dueños de establecimientos de la corte á quienes se instruye expediente por los encargados de la inspección del timbre, que pretenden que en los tarjetones que fijan aquellos en interior de los establecimientos marcando el precio de los artículos han de estampar un sello móvil de diez céntimos.

Como quiera que la dirección de

Rentas estancadas, de conformidad con lo informado por la de lo cioso del Estado, tiene acordado no debe exigirse el sello en las tarjetas ó anuncios que los escaparates, portadas ó anuncios de las tiendas ó almacenes, que se refiera á los artículos aquellos se extiendan, el Sr. Amos Salvador para exponerle dado de sus quejas y pedir que de á dichos señores inspectores presada disposición.»

—Por el Excmo. é Ilmo. Obispo de esta Diócesis se ha dado la concesión de 6 pertenes mineral plomo sita en término glés con el título de «Recuperación» instalada en la Albarada, núm. 13, cuya inauguración, como sabéis los lectores tuvo lugar la noche 25, indudablemente está designado conseguir vida próspera si hem juzgar por los elementos que allí congregados.

De parte de la Comisión respudimos apreciar el buen gusto lo que mereció plácemes general pues los adornos del salón, la puesta iluminación, la tribuna para una parte de los invitados formaron el conjunto de un miento completo desarrollado mejor acierto en honor, no solo quienes así lo dispusieron, sino Sociedad per completo.

Creemos no se hará esperar segundo baile, por lo que felicito por adelantado á la Sociedad por tero y á la Junta en particular.

—Segun la Real disposición otro lugar publicamos, hoy Abril deben reunirse en todas las tales de Provincia y cabezas de do judicial las Juntas Municipales Sanidad con precisa asistencia subdelegados de Medicina, Farm y Veterinaria para designar dos personas que durante el mes redacten Memoria sobre los extremos que ella consigna.

Creemos de mucha importancia reunión, deseando no quede muerta su acuerdo así como frutos sus resultados.

—Entre Carlistas anda el juego La muestra la cortamos de el ga *El Baluarte* y cuyas líneas, á otro de Figueras.

Dice:

«Un cariñoso amigo nos ha avisado que el grosero papelote no cedalino Figueras se desataba en infame lumnias y torpes injurias contra tro director y distinguidos colaboradores que nos honra con sus firmados trabajos. Que le hemos de hacer ciones prácticas del místico integro mo! Con periódicos serios, decentes formales se discute, plástica y ramos con hojas acanalladas y estúpidas yos autores tienen embotado ó atrofiado por completo el sentido caballerosidad y la cultura no se tiende ni se lucha, sino que se tan como reptiles babosos y se gan al desprecio de las gentes imciales, sensatas é ilustradas.»

—Mañana dia 2 de Abril se abrirá el pago de las clases activas, pasivas clerics y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones de esta Delegacion de Hacienda.

—Los fusiles Mauser, de que están dotados los Regimientos de San Quintin y Asia, serán en breve cambiados por remingtons, con objeto de unificar el armamento.

Lo mismo sucederá con los regimientos de Albuera y de Guipúzcoa, tan pronto lleguen de Melilla.

Dícese que los Mauser, se enviarán á los ejércitos de las islas de Cuba y Filipinas.

—Ahora resulta que todos los colegios locales están contestes en que la compañía solo es relativamente pasable.

Conformes. Y resulta tambien que la concurrencia, poca ó mucha, dice lo mismo, y tiene derecho á justificar su retraimiento.

Y entre todos juntos suman tambien la creencia de que va pareciéndose la cosa, á Teatro por horas.

Poco á poco se hilaba y formábase la madeja, como poco á poco vamos á converger todos al mismo extremo.

Y á propósito de Teatro. Tambien se está con nosotros, en que, por la ley del sentido comun cuando menos, debe procurarse la reposicion de las espelmas cesantes en los corredores para el caso de contratiempo.

Y algunos creen debiera instaiarse otra vez el gas en los corredores, para, en el caso de accidente en la electricidad tener cuando menos iluminacion seriapara la salida, y más si se añadiera el nuevo sistema que tan barato es y tanta fuerza lumínica produce.

Y hasta otro dia.

—La Compañia del ferro-carril de S. Felix de Guixols á Gerona, ha establecido el siguiente itinerario de trenes:

De S. Felix á Gerona. Mañana: 44 h.—7:36. Tarde: 1:24.—5:44.

De Gerona á S. Felix. Mañana: 17 h.—8:54 h.—11:55 h. Tarde: 44 h. Los relojes de la línea se regulan por el meridiano de Madrid.

—Hemos sabido con sentimiento haberse puesto enferma de bastante gravedad la apreciable y distinguida actriz de nuestro Coliseo la Sra. Busamante.

Deséamosla rápida y completa mejoría. —Decian ayer que ha presentado dimision de Cajero interino de Inspeccion Pública, nuestro distinguido amigo el Banquero Sr. Ordeig.

Sentiríamos se afirmara en su reeleccion. —Se nos dijo ayer que el asunto pendiente entre el Sr. Marqués de Camps y el Ayuntamiento sobre pago de terrenos de lo que es plaza en las cercas del Portal de Alvarez, vá á resultar por resultado que ingresará la cantidad que cobre en las Hermanitas de los Pobres.

—Don José Gumbau Serra firma un Remitido en un periódico lo-ten contestación á un trabajo que muestra estar convencido pertenece Sr. Secretario de esta Diputacion Enrique Roca.

Atrevida nos pareció la misiva.

—Ha dicho un colega barcelonés, que en vista de que los concejales no desean presidir las corridas de toros, el Gobernador civil ordenará que ejerza dichas funciones el inspector del cuerpo de vigilancias nuestro buen amigo señor Peláez.

—Segun los últimos telegramas, continua sin accidente alguno desagradable la voladura del Machicaco, por lo que renace la calma en la poblacion y regresa el número de familias que habia salido por el temor á los efectos de la dinamita.

—Agradecemos al Catedrático y Secretario del Instituto Provincial D. Pablo Civil y Vendrell el regalo que nos ha remitido de la Memoria del Curso de 1892 á 93 perteneciente á dicho centro.

—Por disposicion del Sr. A'ca de de esta Ciudad desde mañana Lunes se prohibirá en absoluto la venta de Leche á los expendedores de los pueblos de Campdurá y Ceirà, que no vengan provistos del corepondiente certificado facultativo acreditando que dicho caldo resulta ser de ganado no atacado de la glosopeda desarrollada á los indicados pueblos.

—Se asegura que á la boda de don Carlos asistirá el marqués de Cerralbo, que llevará la r presentacion del partido carlista de ambas Cámaras; el conde de Casasola, en representacion de los diputados carlistas, y en la de los generales carlistas el señor Tristany.

Es probable que asistan tambien otros prohombres del carlismo, entre ellos los señores Cavero y duque de Solferino

—La Lucha ha desistido de publicar revistas encomiásticas de la actual Empresa de nuestro Coliseo.

Hé aqui una actitud que demuestra la imparcialidad á que hacíamos referencia en nuestra anterior edicion.

El Diario de Gerona no calla pero pega y eso aun es peor, y

El Baluarte ni el anuncio siquiera estampa en su último número.

Hay que convenir pues que el Sr. Carreras deberá procurarse otro reparto de obras mas en armonia con las aspiraciones de la poblacion.

—Han llegado de Melilla los trajes de faena que usaba el Regimiento de Guipúzcoa, completamente destrozados y súcios hasta el extremo de que la mejor lavandera se verá con trabajos de darles su color natural.

Es de comprender despues de tres meses de uso continuo.

—Las aguas del Ter y Oñar formaban ayer inmensa y hermosa sábana al unirse frente las casas de Peiret, presentándose amenazadores ámbos rios por lo mucho que subieron y la amplitud de terrenos que iban ocupando, así como la impetuosidad de su corriente que denotaba la estension de la lluvia, y la duracion que llevaba.

—Desde una de nuestras Agencias de Anuncios de Barcelona se nos pide ayer una coleccion de números de El Independiente que confiábamos obraba en su poder, una vez que hace al menos quince dias está remitida.

Si fuera dable que quien correspon

de no tuviera oidos de mercader.... cuántos perjuicios le pidiéramos!

Mas, como aquí mas que inútil parece ridícula toda queja, vamos andando la triste peregrinacion esperando mejores tiempos.

¡Y viva los diputados!

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Srs. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduria general de loterias de Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Dr. Ubach—Médico especialista en enfermedades de los niños.—Calle del Carmen 38, 1.º, 2.ª Barcelona. Consulta de 2 á 4.

Hé aquí el Registro Civil de la semana:

NACIDOS

Varones 4.—Hembras 3.

DEFUNCIONES

Francisco Moner	34 años
Argel José	1 mes
Maria Terradas	72 años
Francisca Ventura	31 «
Maria Masgan	29 «
Doiores Pita	26 «
Adela Casabo	16 «
Paulina Parés	12 «

CURIOSIDADES CIENTIFICAS

El hombre puede caminar sin ayuda mecánica, durante varias horas, con una velocidad de cuatro á seis kilómetros por hora ordinariamente. En circunstancias excepcionales, ha podido recorrer más de doce kilómetros en una hora, segun dice el Whitakers Almanack, 1893, y un término medio de cuatro kilómetros 400 metros por hora durante 141 horas, como en la carrera pedestre recientemente llevada á cabo de Berlin á Viena. Corriendo puede llegarse á 18 kilómetros 400 metros en una hora

Por el agua es capaz de recorrer, nadando, cien metros á una velocidad de cuatro kilómetros y ocho metros por hora, y 45 kilómetros á una velocidad de poco mas de 1.600 metros por hora.

El hombre puede saltar á un metro noventa centímetros del suelo y franquear horizontalmente un espacio de siete metros. Valiéndose de una raqueta lanza una bala á 116 metros 40 centímetros de distancia, segun la Chamber's Encyclopaedia.

Ninguna máquina artificial puede ser puesta en paralelo con el hombre en su accion para arrojar una piedra ó una bala; la reaccion del esfuerzo considerable ejercido á varios decímetros del suelo es transmitida sin que el cuerpo se encuentre fijo en la tierra. La facultad que posee el mecanismo del cuerpo humano de resistir esfuerzos muy variados y hasta excesivos, no se encuentra en alguna artificial. Así es que aunque dispuesto para una presion exterior atmosférica de unos 10 kilos por centímetro cuadrado, el hombre ha podido, segun MM. Glaisher y Coxwell, elevarse á una altura de 11 kilómetros y vivir en una atmosfera cuya presion habia descendido á dos ki

los, cuatro por centímetro cuadrado.

En otro orden opuesto, muchas han descendido á profundidades de 24 metros bajo el agua, soportando impunemente una presion suplementaria de 24 kilos por centímetro cuadrado. La «Pall Mall Gazette» del dia 5 de Julio último afirma que uno llegó á descender hasta 46 metros, pero que la presion que debió sentir á esta profundidad le costó la vida

El caballo puede franquear 1.600 metros 103 segundos, ó sea 56 kilómetros por al galope y 46 kilómetros por hora al trote.

El lobo y el antilope corren aún con mas rapidez, pero es difícil poseer datos auténticos sobre sus records.

Telegramas.

Madrid 30.—El ministro de la Gobernacion ha telefonado constantemente las noticias relativas á la voladura del «Cabo Machichaco» á la Reina Regente. Por encargo de S. M. tambien á telegrafado á todos los gobernadores el resultado de la voladura.

Santander.—Las pruebas parciales de la voladura del «Machichaco» se está haciendo esta tarde y el resto se hará mañana si no se termina hoy. El «Machichaco» está destrozado.

No se ha provocado explosión alguna de nitroglicerina. La máquina ha sido destrozada por el torpedo.

El toque de corneta anuncia las nuevas pruebas que preparan los ingenieros para buscar todos los rincones del barco. Piérdese el temor de que ocurra explosión alguna de nitroglicerina.

Los habitantes de Santander regresan á sus hogares y el orden es perfecto. La poblacion está satisfecha y se cree que ha desaparecido todo peligro.

Las operaciones de comprobacion han dado excelente resultado y continuarán mañana. El ministro de la Gobernacion ha sido muy feliz.

El señor Aguilera ha telegrafado al gobernador de Cadiz para que se dé comienzo inmediatamente á las obras del hospital provincial con objeto de dar trabajo á los obreros y ha interesado al ministro de Fomento para el despacho del expediente relativo á las carreteras de Andalucia.

Se agrava la situacion de las clases obreras en Andalucia, principalmente en la provincia de Cadiz.

**EL INDEPENDIENTE**  
**CUPON**  
 Con el cual se entrega en casa de D. Tito Corominas, Plaza del Correo, y por 1'50 pesetas la vista de la Casa señorial donde nació D. Juan de Serralonga.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente: otorgaran la escritura social e inmediatamente se procederá a la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circulación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid,» calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0.50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas, 3.000 pesetas. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de asociaciones suscritas.....557  
 Id de señoras accionistas..... 22  
 Id de señores accionistas.....214  
 Al suscribirse no hace desembolso alguno.

### Boletín de suscripción

para cortar y remitir al Director.—Paincipe—15—2.º

②

domiciliado en \_\_\_\_\_  
 se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de 10 pesetas.

Fecha y firma

## LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

## RAMON A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49  
 MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa:

Pastillas comprimidas de clorato potásico.  
 Id. cloroboroscódicas á la cocaína.  
 Id. de Bicarbonato de sosa.  
 Id. de Ruibarbo.

Nuez de kola granulada.  
 Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.  
 Quinium granulada.

Sarabe de estigmas de maíz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo.)

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de éstas preparaciones ó otras que indiquen del catalogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito Central: Barquillo, 1, Madrid y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

## TIENDA DE PLACIDO BONFILL

Pórticos de la Rambla de la Libertad, 39, y Abeuradors, 2.

En esta casa se encontrará un completo surtido de todo lo concerniente al ramo de **MERCERIA Y PERFUMERIA.**

## ESPECIALIDAD EN JUGUETES

PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 6 de la tarde.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148

18,991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos arriba indicados 55,400 premios hallan seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, branzas del Giro Mútuo, estendidas á tu tra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase

1 Billete original, entero: Pts. 9  
 1 Billete original, medio: Pts. 4

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de armas del Estado, como también el precio oficial. Verificado el sorteo, envía á todo interesado la lista oficial los números agraciados, prevista de las mas del Estado. El pago de los premios verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos bien remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y compañía Banqueros  
 Expenduría general de lotería.  
**HAMBURGO.**  
 Alemania

Don Juan Vila y Oller, pone en conocimiento

público de esta Capital, que ha entrado en posesión del establecimiento de bebidas, titulado casa del Roset, sito en la calle de Mercaders, número 17, do dispuesto á servir con el mayor esmero tanto en bebida como en comida. También se admiten huéspedes á precios convencionales.

## ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

DE

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Tos, Gripe  
 Y MAL DE GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana que desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura de Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.